

Expediente: 247/23

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ HERRERA JULIO ORLANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 04/10/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - HERRERA, JULIO ORLANDO-DEMANDADO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 247/23



H20442438217

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ HERRERA JULIO ORLANDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 247/23

En el día de la fecha se notifica al Agente Fiscal de proveído de fecha 27 de Septiembre de 2023: "CONCEPCION, 27 de septiembre de 2023. Agréguese la boleta de reposición fiscal y Constancia Inscripción AFIP. Previo a todo trámite. Vista al Cuerpo de Asesores Contables del Fuero Civil (Acordada 504/14) a efectos de que informe si la tasa aplicada en pagaré, suscripta por la parte demandada en fecha 25/08/2022 y obrante en autos, es superior a la Tasa de interés estipulada para la refinanciación utilizadas por tarjetas de crédito para saldos deudores. En caso afirmativo especifique ambas tasas de interés. **Fecho: vista al Sr. Agente Fiscal a fin de que se expida si en el instrumento que se ejecuta en autos, dió cumplimiento cabal con el art. 36 de la Ley 24.240 (Defensa del Consumidor); especialmente lo referido a las tasas de intereses pactadas y claridad de las mismas.**-SECRETARIA, 03/10/2023.-

Actuación firmada en fecha 03/10/2023

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.